

En relación con la Orden de Servicio asignada por la Jefatura de Inspección al Subinspector/a Laboral de Empleo y Seguridad Social actuante, con fecha 8 de mayo de 2018 a las 09:30 horas, se gira visita a la empresa CENTRO DE OCIO ACUATICO W.X., SL ubicado en la carretera de Valencia Km. XXX, perteneciente al municipio de Arganda del Rey.

Se entrevistó a varios trabajadores que estaban prestando sus servicios en el momento de la visita, y como el empresario no disponía de toda la documentación necesaria para cumplimentar las actuaciones interesadas en la Orden de Servicio, se entregó citación para que compareciese y aportase en las Oficinas de la Inspección de Trabajo el día 21 de mayo de 2018, diversa documentación socio-laboral.

De las anteriores actuaciones, así como del examen de la documentación aportada por la representación empresarial, y de las consultas realizadas en las diferentes bases de datos a las cuales está conectada la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; se desprenden los siguientes extremos:

### APARTADO A)

Doña Luisa Martín C. y Doña Carmen Vázquez L., habían comenzado a prestar sus servicios el mismo día de la visita a las 08:00 horas, si bien se comprueba en la base de datos de la TGSS, que el empresario comunicó sus altas en el Régimen General de la Seguridad Social ese mismo día a las 16:33 horas.

D. Ramiro López V., de nacionalidad uruguaya comenzó a prestar sus servicios el día 1 de mayo de 2018 como programador informático, habiendo pactado un salario de 1.650,00 euros mensuales con inclusión de partes proporcionales de pagas extraordinarias. Realizadas las oportunas consultas en las correspondientes bases de datos, se comprueba que no posee permiso de trabajo y de residencia en vigor, para poder prestar servicios como trabajador por cuenta ajena. Posteriormente se comprobó que cesó en su prestación de servicios el día 20 de mayo de 2018.

Del examen de los documentos de cotización, y de la información obtenida de la base de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), se deduce que el empresario no ha abonado las cuotas de Seguridad Social del Régimen General correspondientes a los meses de febrero y marzo 2018, si bien ha cumplido con las obligaciones establecidas en los apartados 1 y 2 del artículo 29 del Real Decreto Legislativo 8/2015. El importe de las cuotas dejadas de ingresar más los intereses correspondientes asciende a la cantidad de 159.528,19 euros.

D. Rubén Márquez G., cuya categoría profesional era la de vigilante de seguridad, prestó sus servicios para la empresa en virtud de un contrato de trabajo por tiempo indefinido a jornada completa, causando baja en la empresa el día 28 de febrero 2018. En su liquidación de saldo y finiquito se recoge en concepto de vacaciones no disfrutadas la cantidad de 545,00 euros, si bien no consta que la empresa haya cotizado por este concepto cantidad alguna al Régimen General de la Seguridad Social, comprobándose que en la comunicación de baja a la Tesorería General de Seguridad Social no se incluye el período correspondiente a vacaciones anuales devengadas y no disfrutadas.

En la documentación entregada con la Orden de Servicio, consta que el empresario está obligado a la utilización de sistemas de presentación por medios electrónicos, informáticos o telemáticos ante el Servicio Público de Empleo Estatal, y no había transmitido el correspondiente certificado de empresa de Doña María Teresa Peláez R., que cesó en la prestación de servicios el día 13-04-2018 y solicitó de forma expresa al empresario dicho certificado, necesario para la solicitud y tramitación de prestaciones por desempleo. Extremo que se confirma en el transcurso de las actuaciones desarrolladas.

D. Eusebio Jiménez T. presta servicios en el Departamento de Recursos Humanos, con un contrato de trabajo indefinido a jornada completa, causó alta en la empresa el día 01-01-2018 con la categoría profesional de auxiliar administrativo. En sus recibos de salarios examinados, de enero a abril de 2018, se observa que percibe una cantidad en concepto de plus transporte que asciende a 250,00 euros mensuales, y que compensan los gastos por desplazarse desde su domicilio al centro de trabajo, del cual dista 54 kilómetros. Estas cantidades, debido a su naturaleza compensatoria, según manifestó el representante empresarial, han sido excluidas de cotización al Régimen General de la Seguridad Social.

En dicho centro, se encuentran realizando labores de limpieza Doña Paulina García A. y Doña Edelvira Ortiz S. quienes declaran prestar servicios con la categoría de limpiadoras desde el 1 de enero de 2018; examinados sus contratos de trabajo, eventuales por circunstancias de la producción, consta como causa de ambos contratos "la acumulación de tareas existentes en el centro", sin que la empresa, a requerimiento del/a funcionario/a actuante, justifique tal acumulación.

Acogiéndose a una subvención de la Unión Europea sobre investigación medioambiental, en julio de 2015 CENTRO DE OCIO ACUÁTICO W.X.,S.L ha elaborado un proyecto, de duración indeterminada, de desarrollo de huertos ecológicos en una de sus zonas verdes. A tal fin contrató al ingeniero agrónomo Don Rodrigo Velázquez F, con un contrato de trabajo temporal por obra o servicio el día 18-07-2015. Este trabajador, según se constató en el transcurso de la visita, continúa prestando sus servicios en virtud de dicho contrato.

## APARTADO B)

Revisados los recibos oficiales de pago de salarios de los trabajadores que se detallan a continuación, se comprueba que perciben las siguientes retribuciones:

TRABAJADOR: Benito Vázquez N., categoría profesional recepcionista

Salario base 995,00

Antigüedad 27,50

Plus actividad 335,00

Plus vestuario 110,00

TRABAJADORA: Nuria Gómez C., categoría profesional es Ayudante Técnico Sanitario

Salario base 1.530,00

Antigüedad 110,00

Gastos desplazamiento 62,50 (250 kmts\*0,25)

Curso marketing 300,00 (realizado los días 18 y 19 de abril de 2018)

Los gastos de desplazamiento se le abonaron por desplazarse de forma puntual dos días en el mes de abril en el vehículo de su propiedad, para prestar sus servicios en otro complejo de ocio que la sociedad posee en Guadalajara.

TRABAJADORA: Julia Ramírez Q., categoría profesional administrativo. Se le abonaron 3 medias dietas en el mes de abril de 2018, ya que tuvo que desplazarse a Madrid, ciudad en la que reside, a fin de gestionar varias compras de material informático.

Salario base	1.050,00
Plus de actividad	125,00
3 medias dietas	90,00

TRABAJADOR: Aurelio Lozano A., categoría profesional encargado.

Salario base	980,00
Antigüedad	96,00
Plus nocturnidad	330,00
Horas extras	298,00 (no fuerza mayor)
Incentivo	27,00

TRABAJADORA: Alicia Gutiérrez B., categoría profesional licenciada (grupo de cotización 01), reside en el municipio de Valdemoro y en el mes de abril de 2018 tuvo que realizar dos desplazamientos para gestionar un contrato de suministros en Alcalá de Henares, con un vehículo propiedad de la empresa.

Salario base	1.834,00
Plus dedicación exclusiva	1.600,00
Antigüedad	130,00
½ dieta	36,00
½ dieta	19,00

### APARTADO C)

Así mismo, se constatan las siguientes situaciones respecto de los socios y administradores de la mercantil:

El administrador solidario D. Sergio Álvarez R. que posee el 51,33% de las participaciones que conforman el capital de la mercantil, causó alta en el Régimen Especial de Autónomos por primera vez el día 01/02/2017, al ser designado para el cargo con fecha de efecto de ese mismo día.

D. Javier Álvarez R., que posee el 20% de las participaciones sociales, realiza las funciones de gerencia por las que percibe retribución, es hermano del administrador solidario de la sociedad y viven en municipios distintos. Está encuadrado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Doña Leonor Alonso J. que posee el 20% de las participaciones sociales, esposa de D. Sergio Álvarez R., casados en régimen de separación de bienes, conviven en el mismo domicilio, está dada de alta en el Régimen General como asimilada, con exclusión de FOGASA y Desempleo.

### **OBSERVACIONES NECESARIAS PARA RESOLVER EL CASO:**

La empresa en ningún momento ha disfrutado de bonificaciones o beneficios derivados de la aplicación de los programas de empleo.

Tipos de cotización por CNAE 93 (Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento) IT 1,70 IMS 1,30.

Tipos de cotización por clave de ocupación H (vigilantes, guardas, guardas jurados y personal de seguridad) IT 1,40 IMS 2,20.

Tipos de cotización por clave de ocupación A (personal en trabajos exclusivos de oficina)  
IT 0,65 IMS 0,35.

Según consta en la base de datos de la TGSS, la empresa solicitó aplazamiento en el pago de cuotas al Régimen General de la Seguridad Social con fecha 03-05-2018, que todavía no ha sido resuelto.

Todos los trabajadores perciben 2 pagas extraordinarias al año por importe cada una de ellas, del salario base más la antigüedad.

**SE PIDE**, a la vista de los hechos expuestos:

**APARTADO A:** Analizar cada uno de los supuestos contemplados y justificar, en su caso, la procedencia o no de practicar actas de infracción y/o documentos liquidatorios correspondientes a la empresa inspeccionada, con fundamentación jurídica adecuada. En caso de que proceda la práctica de los mismos, para las actas de infracción se mencionarán los preceptos infringidos, tipificadores, sancionadores, cuantía de la sanción, grado e importe mínimos; y para los documentos liquidatorios los hechos y preceptos legales en virtud de los cuales se practican, así como el cálculo de las bases, tipos, cuotas y recargos correspondientes.

**APARTADO B:** calcular todas las bases de cotización del mes de abril de 2018.

**APARTADO C:** indicar, razonando y fundamentando jurídicamente la respuesta, si los encuadramientos de las tres personas indicadas en este apartado son correctos.

## SEGUNDO EJERCICIO

### PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES (ESCALA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL).

### RESOLUCION DE 3 DE OCTUBRE DE 2017 (B.O.E. DEL 9 DE OCTUBRE) DE LA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

- 1ª.- CONTENIDO MINIMO DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES. (TEMA 30)
- 2ª.- REGLAS POR LAS QUE SE RIGE EL CONTRATO DE TRABAJO EN PRACTICAS, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES. (TEMA 39)
- 3ª.- LAS EXCEDENCIAS EN EL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES. (TEMA 43)
- 4ª.- FUNCIONES DE LOS SUBINSPECTORES LABORALES PERTENECIENTES A LA ESCALA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN EL ART. 14 DE LA LEY 23/2015 ORDENADORA DEL SISTEMA DE INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (TEMA 53)
- 5ª.- INFRACCIONES MUY GRAVES DE LOS EMPRESARIOS, ENTIDADES DE FORMACION, ENTIDADES QUE ASUMAN LA ORGANIZACION DE LAS ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PROGRAMADA POR LAS EMPRESAS, TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA Y ASIMILADOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 23.1 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL (TEMA 57).
- 6ª.- APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE PAGO: NORMAS GENERALES APLICABLES AL MISMO, DEUDAS SUSCEPTIBLES DE APLAZAMIENTO, GARANTIAS E INTERESES A APLICAR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TEMA 67)
- 7ª.- RESPONSABILIDAD EN ORDEN A LAS PRESTACIONES: ARTICULO 167 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 8/2015, DE 31 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE PRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. (TEMA 69)
- 8ª.- SITUACION LEGAL DE CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS: CAUSAS GENERALES DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 331 DE LA LEY GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL. (TEMA 84).
- 9ª.- COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO: OBJETO Y NORMAS GENERALES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY 27/1999, DE 16 DE JULIO, DE COOPERATIVAS (TEMA 90)
- 10ª.- CAPACIDAD PROCESAL Y LEGITIMACION, SEGÚN LOS ARTICULOS 16 Y 17 DE LA LEY 36/2011 DE LA JURISDICCION SOCIAL. (TEMA 91)

**PRIMER EJERCICIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (RESOLUCIÓN DE 3 DE OCTUBRE DE 2017 DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, B.O.E. DEL 09/10/2017)**

ORGANIZACIÓN DEL ESTADO, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LA UNIÓN EUROPEA. DERECHO ADMINISTRATIVO. DERECHO MERCANTIL.

**1ª.- Indique qué mayorías son necesarias en el Congreso y en el Senado para la elección del Defensor del Pueblo tanto en primera como en segunda y sucesivas convocatorias.**

**2ª.- ¿Qué aspectos o cuestiones quedan prohibidos a las leyes de bases según el artículo 83 de la Constitución Española?**

**3ª.- De conformidad con lo previsto en el artículo 101 de la Constitución Española, ¿en qué supuestos se producirá el cese del Gobierno?**

**4ª.- ¿Qué tipo de norma regula el estado de sitio, quién lo declara y quién determina su ámbito de aplicación?**

**5ª.- De acuerdo con la Constitución Española, indique cuatro partidas que puedan constituir los recursos de las Comunidades Autónomas.**

**6ª.- Actualmente, ¿cuántos miembros componen el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, quién los nombra y cuánto tiempo dura su mandato?**

**7ª.- Según la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los procedimientos de carácter sancionador; indique cuatro supuestos en los que el órgano instructor resolverá la finalización del procedimiento, con archivo de las actuaciones, sin que sea necesaria la formulación de la propuesta de resolución.**

**8ª.- ¿En qué consiste, según la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, la avocación, y en qué circunstancias procede?**

**9ª.- ¿En qué casos las Administraciones Públicas requerirán a los interesados el uso obligatorio de firma?**

**10ª.- En un procedimiento administrativo, en caso de acordarse la tramitación de urgencia a que se refiere el artículo 33 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, pueden reducirse a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, ¿En qué supuestos no procede esta reducción?**

**11ª.- Contra un acto firme en vía administrativa, cuya resolución haya sido dictada como consecuencia de prevaricación reconocida en sentencia judicial firme, ¿qué recurso cabe?**

**12ª.-Cuál es la composición de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, según la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.**

**13ª.- Indique a qué bien o bienes puede afectar la limitación de responsabilidad por las deudas empresariales o profesionales en el caso del Emprendedor de Responsabilidad Limitada.**

**14ª.- Según la Ley de Sociedades de Capital, en una sociedad de responsabilidad limitada, cuando se realicen aportaciones no dinerarias, ¿quién está legitimado, además de los administradores o liquidadores de la sociedad, para el ejercicio de la acción de responsabilidad?**

**15ª.- Indique en qué tipo de acuerdos el socio de una sociedad de responsabilidad limitada, no podrá ejercitar el derecho a voto correspondiente a sus participaciones.**

**16ª.- ¿Qué medios utilizará, al menos, la sociedad anónima cotizada para anunciar la convocatoria de su junta general?**

**17ª.- Indique cuatro supuestos en los que se puede solicitar al órgano judicial la acumulación de los concursos de acreedores ya declarados.**

**18ª.- ¿En caso de concurso del socio único o de la sociedad unipersonal qué contratos no formarán parte de la masa pasiva?**

**19ª.- ¿En qué dos supuestos el Juez aplicará necesariamente el procedimiento abreviado en el concurso de acreedores?**

**20ª.- De acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2003 Concursal, indique dos supuestos de créditos del trabajador por cuenta ajena que tengan la consideración de crédito con privilegio general.**

**DERECHO SUSTANTIVO DEL TRABAJO. ORGANIZACIÓN. SEGURIDAD SOCIAL. ECONOMÍA SOCIAL Y PROCEDIMIENTO.**

**21ª.- De acuerdo con lo establecido en el art. 92 del Estatuto de los Trabajadores, ¿qué requisitos son necesarios para que se pueda producir la adhesión a un convenio colectivo existente?**

**22ª.- El Real Decreto que regula la relación laboral especial de minusválidos en centros especiales de empleo, establece dos peculiaridades en materia de tiempo de trabajo para dicha relación laboral de carácter especial, enumérelas.**

**23ª.- ¿Qué importe debe alcanzar la garantía financiera de una Empresa de Trabajo Temporal, durante el primer año de ejercicio y los años siguientes?**

**24ª.- ¿Cuál es la jornada máxima de trabajo de los trabajadores nocturnos? ¿Qué límite anual de horas extraordinarias tienen?**

**25ª.- Según el artículo 43 del Estatuto de los Trabajadores, ¿Cuándo se entiende, en todo caso, que existe la cesión ilegal de trabajadores contemplada en dicho artículo?**

**26ª.- ¿Qué limitación establece el Estatuto de los Trabajadores a la capacidad sancionadora del empresario?**

**27ª.- En el caso de extinción del contrato por causas objetivas debido a las faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes ¿cuáles son los porcentajes que deben alcanzarse para que pueda procederse a extinguir el contrato por dicha causa?**

**28ª.- ¿Cuáles son los requisitos para obtener una autorización de residencia en España por arraigo laboral?**

**29ª.- ¿Qué Régimen de incompatibilidades prevé la Ley 23/2015 para los funcionarios del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social?**

**30ª.- Según el Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, indique el artículo, incluyendo número y apartado, en el que se tipifica la siguiente infracción: *“Incurrir los empresarios, las entidades de formación o aquellas que asuman la organización de las acciones formativas programadas por las empresas, en el falseamiento de documentos o en la simulación de la ejecución de la acción formativa, incluida la tele-formación, para la obtención o disfrute indebido de bonificaciones en materia de formación profesional para el empleo”*; califíquela.**

**31ª.- En los supuestos previstos en el artículo 39.2 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, cuando se trate de infracciones tipificadas en los artículos 22.3 y 23.1.b) de dicho Texto, señale el importe de las cuantías no ingresadas, incluidos recargos e intereses, que determinan la imposición de la sanción en grado mínimo, medio y máximo.**

**32ª.- De acuerdo con el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social ¿A qué supuestos no alcanza la derivación de responsabilidad en el pago, salvo norma legal en contrario?**

**33ª.- ¿Cómo deberá calcular la empresa la base de cotización de un trabajador contratado a tiempo parcial, cuando se encuentre en situación de incapacidad temporal?**

**34ª.- ¿Qué aportación deben satisfacer las empresas autorizadas a colaborar en la gestión de la asistencia sanitaria e incapacidad temporal, derivadas de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en concepto de aportación para el sostenimiento de los servicios comunes de la Seguridad Social?**

**35ª.- María tiene 28 años, siempre ha trabajado a jornada completa y ha solicitado una reducción de jornada en fecha 16 de enero de 2018 para el cuidado de un menor a su cargo afectado por una larga enfermedad. Desde enero de 2011 a la fecha de la solicitud ha cotizado 150 días, y en los años 2008 y 2009 cotizó por un período de 220 días. Habiéndose acreditado el cumplimiento de los restantes requisitos, atendiendo al período de cotización acreditado, ¿tendría derecho a ser beneficiaria de dicha prestación económica**



por el cuidado de menores afectados por una enfermedad grave? Justifique su respuesta.

36ª.- Cuando durante la percepción de la prestación económica por IT de un trabajador se extingue su contrato ¿qué diferencia se produce sobre la prestación por desempleo a que tuviera derecho, según que la IT se derive de contingencias comunes o contingencias profesionales?

37ª.- ¿Qué plazo tiene un Trabajador por Cuenta Propia o Autónomo, que ha iniciado su actividad el día 15 de enero de 2018, para solicitar la afiliación y las altas iniciales o sucesivas?

38ª.- ¿Qué Tribunal conoce, en única instancia, de los procesos de despido colectivo impugnados por los representantes de los trabajadores, cuando extiendan sus efectos a un ámbito territorial superior al de una Comunidad autónoma?

39ª.- En los supuestos de demanda por despido, ¿qué salarios de tramitación podrán ser reclamados por la empresa al Estado? ¿Cuándo se podrán reclamar?

40ª.- De acuerdo con lo previsto en la Ley de la Jurisdicción Social, ¿qué supuestos pueden ser objeto de Recurso de Suplicación?

**PRIMER EJERCICIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (RESOLUCION DE 3 DE OCTUBRE DE 2017 DE LA SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, B.O.E. DEL 09/10/2017)**

**PROMOCIÓN INTERNA CON EXCLUSIÓN DE TEMAS**

**DERECHO MERCANTIL**

**1ª.- En las sociedades en régimen de formación sucesiva, ¿Qué importe debe destinarse a la reserva legal hasta que alcancen la cifra de capital social mínimo?**

**2ª.- Según el artículo 204.1 de la Ley de Sociedades de Capital, indique en qué supuestos son impugnables los acuerdos sociales adoptados por la Junta General.**

**3ª.- ¿Cuándo será obligatorio que las sociedades de capital tengan una página web corporativa?**

**4ª.- Indique la responsabilidad del aportante en el caso de las sociedades de capital, si la aportación social consiste en un derecho de crédito.**

**5ª.- ¿Qué mayoría requiere, en el caso de sociedades de responsabilidad limitada, la autorización a los administradores para que se dediquen, por cuenta propia o ajena, al mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social de la mercantil?**

**6ª.- ¿Qué circunstancias relativas a las participaciones sociales deberán constar en el libro de socios?**

**7ª.- Indique que puede ser objeto de aportación al capital social de una sociedad de responsabilidad limitada, y que característica debe de reunir.**

**8ª.- De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, ¿en qué supuesto podrá permitirse la adquisición por parte de una sociedad anónima de acciones propias parcialmente desembolsadas?**

**9ª.- ¿Qué órgano ostenta la competencia para acordar el cambio de domicilio social de una sociedad anónima dentro del territorio nacional, cuando no hay disposición al respecto en sus estatutos sociales?**

**10ª.- ¿En qué caso la Junta General de una Sociedad podrá transigir o renunciar al ejercicio de la Acción Social de Responsabilidad contra los administradores de la misma?**

**11ª.- De acuerdo con la ley de Sociedades de Capital, enumere los requisitos que deben concurrir para el establecimiento y aplicación de un sistema de remuneración de administradores que incluya la entrega de acciones.**

**12ª.- ¿Conforme a la Ley Concursal de 9 de julio de 2003, quienes pueden interponer recurso de suplicación y/o el resto de recursos previstos en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social contra el Auto que acuerde la suspensión o extinción colectiva de los contratos de trabajo?**

**13ª.- Indique a qué bien o bienes puede afectar la limitación de responsabilidad por las deudas empresariales o profesionales en el caso del Emprendedor de Responsabilidad Limitada.**

**14ª.- Según la Ley de Sociedades de Capital, en una sociedad de responsabilidad limitada, cuando se realicen aportaciones no dinerarias, ¿quién está legitimado además de los administradores o liquidadores de la sociedad para el ejercicio de la acción de responsabilidad?**

**15ª.- Indique en qué tipo de acuerdos el socio de una sociedad de responsabilidad limitada, no podrá ejercitar el derecho a voto correspondiente a sus participaciones.**

**16ª.- ¿Qué medios utilizará, al menos, la sociedad anónima cotizada para anunciar la convocatoria de su junta general?**

**17ª.- Indique cuatro supuestos en los que se puede solicitar al órgano judicial la acumulación de los concursos de acreedores ya declarados.**

**18ª.- ¿En caso de concurso del socio único o de la sociedad unipersonal qué contratos no formarán parte de la masa pasiva?**

**19ª.- ¿En qué dos supuestos el Juez aplicará necesariamente el procedimiento abreviado en el concurso de acreedores?**

**20ª.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Concursal, indique dos supuestos de créditos del trabajador por cuenta ajena que tengan la consideración de crédito con privilegio general.**

#### DERECHO SUSTANTIVO DEL TRABAJO. ORGANIZACIÓN. SEGURIDAD SOCIAL. ECONOMIA SOCIAL Y PROCEDIMIENTO.

**21ª.- De acuerdo con lo establecido en el art. 92 del Estatuto de los Trabajadores, ¿qué requisitos son necesarios para que se pueda producir la adhesión a un convenio colectivo existente?**

**22ª.- El Real Decreto que regula la relación laboral especial de minusválidos en centros especiales de empleo, establece dos peculiaridades en materia de tiempo de trabajo para dicha relación laboral de carácter especial, enumérelas:**

**23ª.- ¿Qué importe debe alcanzar la garantía financiera de una Empresa de Trabajo Temporal, durante el primer año de ejercicio y los años siguientes?**

**24ª.- ¿Cuál es la jornada máxima de trabajo de los trabajadores nocturnos? ¿Qué límite anual de horas extraordinarias tienen?**

**25ª.- Según el artículo 43 del Estatuto de los Trabajadores, ¿Cuándo se entiende, en todo caso, que existe la cesión ilegal de trabajadores contemplada en dicho artículo?**

26ª.- ¿Qué limitación establece el Estatuto de los Trabajadores a la capacidad sancionadora del empresario?

27ª.- En el caso de extinción del contrato por causas objetivas debido a las faltas de asistencia al trabajo, aun justificadas pero intermitentes ¿cuáles son los porcentajes que deben alcanzarse para que pueda procederse a extinguir el contrato por dicha causa?

28ª.- ¿Cuáles son los requisitos para obtener una autorización de residencia en España por arraigo laboral?

29ª.- ¿Qué Régimen de incompatibilidades prevé la Ley 23/2015 para los funcionarios del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social?

30ª.- Según el Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, indique el artículo, incluyendo número y apartado, en el que se tipifica la siguiente infracción: *“Incurrir los empresarios, las entidades de formación o aquellas que asuman la organización de las acciones formativas programadas por las empresas, en el falseamiento de documentos o en la simulación de la ejecución de la acción formativa, incluida la tele-formación, para la obtención o disfrute indebido de bonificaciones en materia de formación profesional para el empleo”*; califíquela.

31ª.- En los supuestos previstos en el artículo 39.2 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, cuando se trate de infracciones tipificadas en los artículos 22.3 y 23.1.b) de dicho Texto, señale el importe de las cuantías no ingresadas, incluidos recargos e intereses, que determinan la imposición de la sanción en grado mínimo, medio y máximo.

32ª.- De acuerdo con el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social ¿A qué supuestos no alcanza la derivación de responsabilidad en el pago, salvo norma legal en contrario?

33ª.- ¿Cómo deberá calcular la empresa la base de cotización de un trabajador contratado a tiempo parcial, cuando se encuentre en situación de incapacidad temporal?

34ª.- ¿Qué aportación deben satisfacer las empresas autorizadas a colaborar en la gestión de la asistencia sanitaria e incapacidad temporal, derivadas de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en concepto de aportación para el sostenimiento de los servicios comunes de la Seguridad Social?

35ª.- María tiene 28 años, siempre ha trabajado a jornada completa y ha solicitado una reducción de jornada en fecha 16 de enero de 2018 para el cuidado de un menor a su cargo afectado por una larga enfermedad. Desde enero de 2011 a la fecha de la solicitud ha cotizado 150 días, y en los años 2008 y 2009 cotizó por un período de 220 días. Habiéndose acreditado el cumplimiento de los restantes requisitos, atendiendo al período de cotización acreditado, ¿tendría derecho a ser beneficiaria de dicha prestación económica por el cuidado de menores afectados por una enfermedad grave? Justifique su respuesta.

36ª.- Cuando durante la percepción de la prestación económica por IT de un trabajador se extingue su contrato ¿qué diferencia se produce sobre la prestación por desempleo

**a que tuviera derecho, según que la IT se derive de contingencias comunes o contingencias profesionales?**

**37ª.- ¿Qué plazo tiene un Trabajador por Cuenta Propia o Autónomo, que ha iniciado su actividad el día 15 de enero de 2018, para solicitar la afiliación y las altas iniciales o sucesivas?**

**38ª.- ¿Qué Tribunal conoce, en única instancia, de los procesos de despido colectivo impugnados por los representantes de los trabajadores, cuando extiendan sus efectos a un ámbito territorial superior al de una Comunidad autónoma?**

**39ª.- En los supuestos de demanda por despido, ¿qué salarios de tramitación podrán ser reclamados por la empresa al Estado? ¿Cuándo se podrán reclamar?**

**40ª.- De acuerdo con lo previsto en la Ley de la Jurisdicción Social, que supuestos pueden ser objeto de Recurso de Suplicación**